

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MASTER

Máster Universitario en Formación de Profesores de Español

INFORME DE SEGUIMIENTO

Análisis del Curso 2018-2019

Título	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español
Centro/Dpto./Instituto	Departamento de Filología, Comunicación y Documentación
Fecha de aprobación del informe	24 de abril de 2020

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del plan de estudios
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d o por la ANECA en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

Este aspecto fue evaluado positivamente en el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019). Se concluye que la Universidad ofrece una información pública objetiva y suficiente sobre las características del programa y que la titulación, en particular, dispone de recursos suficientes para comunicar la información necesaria a los diferentes grupos de interés.

Así, en la página web de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M057) se encuentra toda la información sobre la titulación, se informa de que solo se oferta la especialidad en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, y se indica, de manera clara, que el número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50 para esa especialidad. En esta misma web se encuentran los datos de contacto de la Dirección, Coordinación Académica y de Prácticas, así como los correos electrónicos generados para las cuestiones académicas

(mu.fpesp@uah.es) y administrativas (info.postgrado@uah.es); se accede a todo tipo de información sobre acceso y admisión, precios, becas..., objetivos y competencias, planificación de las enseñanzas (con enlaces a las guías docentes de todas las materias), calendario y lugar de impartición, orientación e información para estudiantes, etc. En la web, se han especificado, además de los requisitos generales de acceso a los estudios de posgrado en general, los requisitos específicos relacionados con el perfil de ingreso y los criterios de selección adoptados, en cumplimiento de las recomendaciones y propuestas de mejora especificadas en el informe emitido por el Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d (mayo de 2015).

En el apartado de Garantía de Calidad se incluyen las Memorias e Informes de Verificación, así como la resolución de Renovación de la Acreditación; se incluyen los informes de seguimiento y se van incorporando los informes sobre la inserción laboral de los egresados. Además, aparece en la web información relativa a las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del Sistema de Garantía de Calidad.

Atendiendo a lo señalado en el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019), en el que se decía que se echaba en falta una web propia del máster, a partir de este curso, el título contará con una web específica (<http://www3.uah.es/meleuah/>) que reforzará la accesibilidad a la información y garantizará el cumplimiento de los objetivos de publicidad, transparencia y rendición de cuentas ante los alumnos, potenciales y reales, otros grupos de interés y la sociedad en general, que a toda titulación de calidad cabe exigirle.

Valoración

A B C D

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas. Aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Coordinación vertical y horizontal.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)

Datos y evidencias:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título

Análisis

En el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019) se expresa que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria de verificación y en su posterior modificación. El plan de estudios y la organización del programa se adecuan al perfil de competencias de dicha memoria. Igualmente en él se aplica la normativa académica, de modo especial la relativa a los másteres universitarios de la Universidad de Alcalá (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa).

El **número de estudiantes** por grupo no supera el máximo fijado en la memoria de verificación (50 en la especialidad de formación de profesores de español), lo que hace posible el correcto funcionamiento de las asignaturas y, en consecuencia, el logro de los objetivos propuestos. En el curso 2018-19, de los 202 estudiantes preinscritos, fueron admitidos 36 y, de estos, 35 alumnos de nuevo ingreso se han matriculado. A este número habría que sumar 7 alumnos de segunda o posteriores matrículas. En consecuencia, la tasa de ocupación ha alcanzado un 70%.

Los **criterios de admisión** son muy claros (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#codigo=M057 - Acceso y Admisión) y conforme a ellos se hace la selección de los solicitantes preinscritos, que siempre está orientada a que los finalmente matriculados se ajusten al perfil del máster. Gracias a la concreción de los criterios de admisión y selección del alumnado, se ha logrado una alta especialización de este y una mayor adecuación al **perfil del máster**. Así, en relación a los estudios previos cursados por los alumnos en la edición del estudio del curso 2018-19, podemos constatar el 77,1% tiene formación lingüística o filológica, el 17,1% tiene el grado de Maestro y solo el 5,7% ha cursado otros estudios afines (Periodismo y Humanidades). En esta edición del máster, el 22,8% de los alumnos inscritos pertenecen a la propia Universidad de Alcalá. El 77,1% de los inscritos provienen de otras universidades españolas, la mayoría de

universidades de la Comunidad de Madrid, aunque también se matricularon alumnos pertenecientes a otras comunidades españolas y a una universidad extranjera, concretamente china.

La **estructura del plan de estudios** implantado es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación y esta coherencia se manifiesta en los siguientes puntos:

Actividades formativas, todas ellas orientadas al logro de los resultados de aprendizaje previstos. Además de la impartición de las asignaturas obligatorias, específicas y optativas, de manera complementaria, pero con carácter obligatorio para el alumno, se imparten Seminarios, Talleres y Conferencias que complementan los contenidos impartidos en las diferentes asignaturas, con las últimas aportaciones de los especialistas en las materias. Gran parte de estas actividades se modifican en cada edición en función de los avances y tendencias metodológicas y de investigación que vayan surgiendo.

Este es el listado de seminarios y talleres realizados durante el curso 2018-19:

- M.ª Jesús Madrigal López (Alcalingua – Universidad de Alcalá), “El componente lúdico y la literatura en la clase de ELE”.
- Clara Ureña Tormo (Universidad de Alcalá), “¿Qué puede aportar la Lingüística Cognitiva a mis clases de ELE? Aplicaciones didácticas de la Gramática cognitiva y la teoría de la metáfora conceptual”.
- Olga Juan Lázaro (Instituto Cervantes), “Nuevas tecnologías en la clase de ELE”.
- Javier Velerdas Vergel (Instituto Franklin – Universidad de Alcalá), “*¡Desenreda la red! Recursos útiles para profesores de ELE*”.
- M.ª Luisa Gómez Sacristán (Instituto Cervantes), “Contenidos socioculturales en la clase de ELE”.
- Elisa Borsari (Universidad de Alcalá), “Taller de escritura académica: preparación de un TFM”.
- José Amenós Pons (Universidad Complutense de Madrid), “El imperfecto, del significado a los usos. Gramática y pragmática”.
- Yolanda Pérez Sinusía y Elena Suárez Prieto (Escuela Oficial de Idiomas Jesús Maestro), “Programación didáctica de cursos de ELE”.
- Leticia Santana Negrín (Editorial enClave-ELE), “*Esos locos bajitos*. Características y actividades de ELE para niños y adolescentes”.
- Zaida Núñez Bayo (Universidad de Alcalá), “Las unidades fraseológicas y su valor comunicativo”.
- Antonio García Gómez (Universidad de Alcalá), “Mentes adolescentes, mentes extraordinarias: crear, divertirse y aprender en la clase de ELE”.

El criterio de organización que viene siendo seguido es, por un lado, promover talleres que proporcionen a las asignaturas más generales y teóricas una mayor aplicación y práctica; por otro, que sirvan como guía en la elaboración de los Trabajos de Fin de Máster; y finalmente, talleres y actividades vinculados al futuro profesional.

Y se han celebrado las siguientes conferencias:

- M.ª Victoria Escandell Vidal (UNED), “La adecuación comunicativa. Cognición, cultura y enseñanza”.
- Silvia Betti (Universidad de Bolonia), “El español en Italia: semejanzas engañosas”.
- Víctor Martín Gámez (Johann Wolfgang Goethe-Universität), “La enseñanza del español en Alemania: perspectivas actuales”.

Francisco Moreno Fernández (Universidad de Alcalá), “Lenguas y economía”.

Desde el curso 2017-18 se ha puesto en marcha una nueva dinámica que ha resultado provechosa y muy bien acogida por los estudiantes, y que consiste en incrementar la franja horaria de los lunes y martes en una hora para la impartición de conferencias puntuales que pudieran completar y consolidar los contenidos de las materias dadas.

También se ha fomentado el contacto con editoriales, autores de materiales didácticos y docentes en activo para actualizar y traer a las aulas universitarias la experiencia de los profesionales y las novedades de la enseñanza de ELE. De este modo, en 2019, se ha organizado una Jornada de presentación de editoriales de ELE, en la que han participado las siguientes empresas: Anaya, Edelsa, Edinumen y SGEL.

Por último, como actividades formativas se vienen organizando dos bloques de Jornadas dedicadas a la investigación y a la docencia, las Jornadas de Lengua y Comunicación y las Jornadas de Enseñanza del Español, que pretenden reforzar la opción investigadora de las materias impartidas durante el curso.

En atención a las recomendaciones especificadas en el informe emitido por el Comité de Evaluación y Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d (mayo de 2015), se adoptaron diferentes iniciativas para potenciar la dimensión práctica y profesionalizante de la titulación. En relación con ello se puso en marcha a lo largo de los cursos 2017-18 y 2018-19 un nuevo protocolo para la organización de la asignatura de TFM: una modalidad A, aplicada a la acción educativa, y otra B centrada en la profundización en algún aspecto relacionado con la enseñanza del español como lengua extranjera (investigación o estado de la cuestión). Esta iniciativa ha tenido una excelente acogida entre los estudiantes; sin embargo, ha tenido que sufrir algunos ajustes, ya que esta diversificación de las modalidades de TFM no estaba prevista en la Memoria, y así se ha señalado en el informe de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019). En el curso 2019-20, ya se ha ofrecido solo la modalidad de TFM que recoge la Memoria, que es la que se considera más apropiada para el estudio.

Las **guías docentes** de todas las asignaturas, incluidos los TFM y las prácticas externas, se actualizan cada curso y están disponibles previamente a la matriculación de los estudiantes, con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.) y de los sistemas de evaluación. En 2019, atendiendo a lo recomendado en el informe de renovación de la acreditación, se han revisado todas las guías de manera que ahora recogen las competencias reflejadas en la Memoria verificada.

Las **prácticas externas**, planificadas y organizadas según lo previsto en la verificación del estudio, garantizan la aplicabilidad y consecución de los objetivos propuestos en la titulación. Siempre se realizan en centros prestigiosos, en la mayoría de los casos acreditados por el Instituto Cervantes. Las prácticas se corresponden con las competencias que deben adquirirse y en todo momento existe una coordinación entre el máster, a través de la coordinadora de prácticas, y el centro. Anualmente se realizan convenios con nuevas instituciones; en concreto en el curso 2018-19 se incluyeron tres nuevos centros para la realización de las prácticas: Ucoidiomas, de la Universidad

de Córdoba; Cursos de Español como lengua extranjera, de la Universidad de Zaragoza y Club de Español, en Madrid.

Las **normativas de permanencia** se ajustan a lo establecido en la universidad (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/normativa/normativa_UAH/permanencia) y la tasa de eficiencia ronda siempre los máximos porcentajes, estando en el 96,8% en el curso 2018-19. También la tasa de rendimiento académico es muy satisfactoria (95,2%), al igual que la tasa de evaluación (95,2%) y la de éxito (100%).

Los **sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos** se aplican según la normativa (https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/documentos/normativa_reconocimiento_creditos.pdf) y teniendo siempre en cuenta las competencias adquiridas por los alumnos que los solicitan. En el curso 2018-19, 4 estudiantes han solicitado el reconocimiento de créditos obtenidos en otros títulos.

Desde el curso académico 2016-17 se vienen adoptando medidas para que la **coordinación vertical y horizontal del Máster** sea aún más efectiva y evidente. En el curso 2018-19, se ha incrementado el número de reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica, así como las acciones conjuntas de coordinación, tanto vertical como horizontal.

Se realiza una reunión de coordinación conjunta de todo el profesorado interno y externo previa al inicio del curso, y durante el mismo se llevan a cabo reuniones continuas por parte del profesorado que imparte asignaturas interrelacionadas. Además, para incrementar la coordinación y el intercambio de ideas se ha logrado que todo el docente responsable de asignaturas forme parte de la Comisión de Calidad, que a su vez ha aumentado el número de reuniones anuales. El profesorado externo no acude a las reuniones de la Comisión de Calidad, sin embargo, el responsable de la materia se encarga de hacerle llegar las decisiones y acuerdos tomados.

Para la coordinación vertical con el alumnado se ha abierto un espacio docente virtual de la titulación en la Plataforma Blackboard de la UAH, en el que están matriculados todos los alumnos y el equipo de dirección y coordinación del Máster. De esta manera los alumnos tienen un canal de información continua, que les llega a sus diferentes dispositivos de comunicación, en el que se transmiten noticias de última hora, avisos de actividades fuera de programa, eventualidades, etc. Esta herramienta es utilizada también para entrega de documentación (programas, actividades, fotocopias de material docente...) de actividades de formación esporádica como los talleres, seminarios y conferencias. Por otro lado, cada asignatura tiene su Aula virtual, incluso el Trabajo Final de Máster, que los alumnos deben depositar a través de la actividad que se crea para tal fin.

Por último, para mejorar la comunicación con el alumnado, en el curso 2018-19 se ha introducido la figura del delegado de clase, que en los cursos anteriores no se había contemplado, al tener ya un representante en la Comisión de Calidad que podría hacer de intermediario. Sin embargo, hemos considerado necesario que haya un mediador entre el alumnado y la dirección del estudio que canalice las necesidades y sugerencias que puedan surgir a lo largo del curso.

En el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019), se concluye que el título cuenta con mecanismos de coordinación

docente horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas, lo que garantiza una adecuada asignación de la carga de trabajo y de la planificación docente, y que, además, se ha reforzado desde la última visita de acreditación.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015.
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título

Análisis

En el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019) se considera que el **personal académico del título** es suficiente, cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuados para atender los requerimientos del título y se corresponde con lo previsto en la memoria de verificación. Se concluye, así, que el claustro de profesores es suficiente, está altamente cualificado y su perfil investigador se corresponde con la especialidad del máster. De acuerdo con el citado informe, el estándar para este criterio se logra completamente.

El número de profesores del máster es suficiente para atender todas sus necesidades docentes, centradas en estos tres grandes puntos: asignaturas, tutorización de Trabajos de Fin de Máster y formación de tribunales para su defensa pública. Cabe destacar que todos los profesores de la Universidad de Alcalá que imparten docencia en el máster lo hacen a tiempo completo y son doctores, con una adecuada experiencia docente e investigación acreditada con un elevado número de sexenios. Además, todos ellos trabajan e investigan en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera y asimismo un gran número de ellos ha organizado actividades y ha colaborado en la docencia de cursos, seminarios y conferencias sobre enseñanza de ELE organizados por diversas instituciones. Lo mismo puede decirse de los profesores de otros centros y universidades que también participan en el máster; todos ellos son destacados especialistas de las materias que imparten.

Durante el curso 2018-19 la plantilla de profesores estaba constituida por siete profesores de la UAH: tres catedráticos, tres titulares de universidad y un profesor asociado (hoy ayudante doctor), además de siete profesores externos. Una de las fortalezas de la titulación radica precisamente en la especialización del profesorado constituido a partes iguales por profesorado universitario que atesora una trayectoria profesional, docente e investigadora junto a un profesorado de experiencia acreditada en el ámbito profesional de la enseñanza del español

como lengua extranjera, provenientes de centros de lenguas universitarios (Alcalingua), centros educativos con programas de ELE (aulas de enlace), instituciones privadas de reconocido prestigio (International House) y editoriales del sector (Edinumen, SGEL) que permiten mostrar al alumnado el amplio abanico de salidas profesionales que ofrece el estudio que se encuentran cursando.

Además, dos profesores del Máster realizaron algún curso de formación durante el periodo 2018-19; cuatro participaron en algún proyecto de innovación aprobado en la convocatoria de 2018, y dos forman parte de grupos de innovación de la UAH. Durante este período, ningún profesor se ha presentado al programa de evaluación de la actividad docente.

En lo que se refiere al **personal de apoyo**, para el curso 2018-19 se ha contado con tres becarios Miguel de Cervantes que han realizado un importante apoyo de mantenimiento del canal de información vía correo electrónico, trabajando en continuo asesoramiento y supervisión del equipo directivo y de coordinación académica. Asimismo, durante este período, se ha llevado a cabo una significativa labor de organización de documentación del Máster desde sus orígenes, hace más de una década. Como resultado de este trabajo, se ha realizado una base de datos de los TFM del Máster, por cursos y general; se han preparado CD-ROM de los TFM en formato digital, para que fueran archivados en la Biblioteca; se han preparado carpetas informáticas con todos los TFM en formato digital, por curso y por apellidos, para facilitar la consulta, y se ha realizado un informe de documentos electrónicos existentes, organizados por carpetas y archivos.

Estas personas han trabajado de forma coordinada con el personal administrativo del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación de la Universidad de Alcalá. En este caso, son dos personas que se ocupan de todo lo relativo a actas y publicación de informaciones en la página del Departamento (<http://www.departamentofilologiauah.com/>), donde se informa, entre otras cosas, del horario de tutorías; una de ellas forma parte además de la Comisión de Calidad del Máster.

Según el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019), tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la Universidad son suficientes y adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

En cuanto a los **recursos materiales**, el título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan, de la modalidad de enseñanza en la que se imparten, de la organización y del número de estudiantes que en ella participan, de acuerdo con lo que se indica en el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019).

El estudio se imparte en las dependencias de la Facultad de Filosofía y Letras a la que está adscrito, y en concreto en el edificio Caracciolos donde tiene su sede el Departamento de Filología, Comunicación y Documentación al que pertenece el profesorado del UAH del máster. El aula en la que se imparte habitualmente la docencia cuenta con equipamiento informático y audiovisual (reproductor de vídeo y DVD, ordenador con acceso a Internet, cañón de proyección, retroproyector, etc.). Su capacidad es suficiente. Algunos talleres y conferencias, así como la asignatura optativa de "Recursos tecnológicos para la enseñanza de la lengua española y sus

literaturas”, cuando se oferta, se dan en una de las aulas de Informática de la Facultad de Filosofía y Letras, o en el laboratorio de idiomas del edificio Caracciolos. En cuanto a la inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de infraestructuras, el edificio en el que se imparten las clases cuenta con aparcamiento en la puerta de entrada para discapacitados, rampa de ascenso, ascensor y servicios adaptados para sillas de ruedas.

Desde el curso 2018-19, los estudiantes tienen a su disposición un pequeño acervo bibliográfico con títulos específicos del área de español como lengua extranjera. Todo el material se encuentra en la secretaría del máster y puede ser consultado o tomado en préstamo.

La enseñanza de este máster es presencial. No obstante, la Universidad dispone de una plataforma de teleformación institucional (Blackboard), de la que se hace uso como apoyo, mediante el Aula virtual de la UAH (http://www.uah.es/aula_virtual/), en las asignaturas del máster. Esta herramienta era utilizada en anteriores ediciones del máster de manera puntual por algunos docentes; pero desde el curso pasado se ha convertido en el principal canal de comunicación e información continua con el alumnado, desde la coordinación académica de manera general y en cada asignatura específicamente.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas

Aspectos a analizar:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título: tasa de rendimiento, abandono, graduación, resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Análisis

De acuerdo con el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019), la evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de graduación y la tasa de eficiencia se sitúan próximas a lo establecido en la Memoria.

Como se ha señalado, en el curso 2018-19 la tasa de rendimiento académico ha sido muy satisfactoria (95,2%), al igual que la tasa de eficiencia (96,8%) y éxito (100%). No están disponibles todavía los datos referentes a las tasas de graduación y abandono para este curso.

Los buenos resultados que obtienen casi todos los estudiantes son un claro índice de que el perfil con el que ingresan se ajusta al previsto en la memoria de verificación de este máster y al que se establece en los criterios de admisión. El alto número de solicitudes de admisión recibidas permite seleccionar solo estudiantes de las titulaciones preferentes y que cumplen con todos los criterios acordados. Los excelentes resultados académicos de los alumnos en todas las asignaturas para el curso 2018-19 deja entrever el grado de satisfacción, entusiasmo y adecuación del estudiante con la titulación que se les ofrece. En la casi totalidad de las asignaturas, el porcentaje de aprobados en primera matrícula se acerca al 100%. La segunda matrícula se produce casi exclusivamente para el Trabajo Fin de Máster. En este caso, el porcentaje de aprobados en primera matrícula en este curso es de 90,6%.

Los profesores muestran un nivel de satisfacción elevado con la titulación, que va en ascenso (9,3 en 2017-18 y un 9,5, en 2018-19).

Entre los estudiantes existe también un alto grado de satisfacción respecto a la docencia (8,5 en 2018-19) y un razonable grado de satisfacción respecto de la titulación en general (7,6). La tasa de respuesta ha mejorado considerablemente para este curso (26,2%), comparada con la tasa del curso 2017-18 (8,3%).

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes respecto a las prácticas externas y de los tutores externos de prácticas son muy positivos (9,0 y 9,4, respectivamente). Y no contamos con datos de grado de satisfacción del PAS para el curso 2018-19.

Los datos referentes a los egresados, cuyos estudios finalizaron en 2018, no reflejan un índice alto de satisfacción global (3,9). Merecen, por tanto, atención, aunque este número no puede ser considerado representativo, ya que la tasa de respuesta ha sido baja (21,6%): de los 37 cuestionarios enviados, solo 8 han sido contestados. Cabe señalar que el porcentaje de inserción laboral en este caso es excelente (100%): los 8 alumnos encuestados se encontraban trabajando.

Los informes disponibles de inserción laboral de los egresados apuntan claramente en esa dirección: una alta proporción de alumnos encuentra trabajo una vez terminado el Máster, en España o fuera de ella, como profesores de español como lengua extranjera.

Cabe señalar que desde el curso pasado se publicitan a través del aula virtual del máster todas las ofertas de trabajo o de continuación de estudios que llegan al conocimiento de la directiva o del profesorado de la titulación; de esta manera la información les llega de manera inmediata y con acceso a la fuente original.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad del título o del centro y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título

Análisis

El informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019) destaca que la Universidad dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. Señala también que el SGIC funciona en sus distintos niveles, especialmente respecto a la Comisión de Calidad que se encarga del título.

El máster cuenta con una Comisión de Calidad específica que realiza un seguimiento continuo de la titulación y que elabora y aprueba un informe interno anual. Esta Comisión de Calidad tiene reuniones periódicas, de cuyo transcurso queda constancia en sus correspondientes actas.

En el curso 2018-19, se puso en marcha un sistema periódico de evaluación, seguimiento y control interno de satisfacción del alumnado. A través de la aplicación de un cuestionario de evaluación de la titulación y del profesorado, al final de cada cuatrimestre, se recolecta información sobre los siguientes aspectos: motivos por los que el estudiante ha elegido el máster, dificultades que ha tenido a lo largo del cuatrimestre para cursar el estudio; grado de seguimiento y valoración de cada asignatura; valoración de los talleres y propuestas de nuevos talleres y/o temas que pueden ser estudiados; sugerencias de mejora; quejas y aspectos positivos destacables. Esta información, recogida de forma anónima, es analizada y presentada a todos los miembros del claustro.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

Análisis

CRITERIO	VALORACIÓN – Informe de la renovación de la acreditación	RECOMENDACIONES – Informe de la renovación de la acreditación	DECISIONES / ESTADO
Dimensión 1. La gestión del título	<p>Criterio 1. Organización y desarrollo</p> <p>1 [Respecto a la vertiente práctica], “no se abordan todas las cuestiones como la atención a la formación didáctica y pedagógica (resolución de conflictos, atención a la diversidad, etc.)”.</p> <p>2 “Respecto a las guías docentes, existen ciertas incoherencias detectadas respecto a las competencias recogidas en la Memoria verificada. En particular, respecto a las prácticas, la Guía docente no contempla las mismas competencias que la Memoria, al menos en su redacción.</p>	<p>1.- No se aclaran recomendaciones.</p> <p>2.- Se recomienda revisar las guías docentes de forma que recojan las competencias reflejadas en la Memoria verificada.</p>	<p>1.- Se seguirá la normativa de la Universidad al respecto y se realizarán las acciones oportunas en el momento en el que se precise.</p> <p>2.- Se revisaron las guías y se pidió a los profesores que incluyeran todas las competencias ya para el curso 2019-20.</p>

	<p>Es necesario que lo ofertado se ajuste estrictamente a lo aprobado en la Memoria o que ésta se modifique”.</p> <p>3 “Se sugiere que la denominación del título cambie a Máster en Formación de Profesorado de Español”.</p>	<p>3.- Se sugiere que la denominación del título cambie a Máster en Formación de Profesorado de Español.</p> <p>4.- Se recomienda mejorar la organización académica y la coordinación de talleres, entre el primer y segundo cuatrimestre.</p>	<p>3.- No se hará. Es el título que identifica al máster y evita confusiones con el MU en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.</p> <p>4.- Finalizado ya para el curso 2019-20.</p>
	<p>Criterio 2. Información y transparencia</p> <p>1 “Se echa en falta una web específica para el propio título”.</p> <p>2 “Las guías docentes no están todas directamente disponibles (en el momento de la evaluación en concreto no se encontró la guía docente de Taller de Lectura y Escritura). Además, en esas guías, las actividades formativas y los criterios de evaluación descritos, si bien corresponden al espíritu de lo definido en la Memoria, no se corresponden directamente. Así por ejemplo, las competencias tal y como aparecen citadas en las guías docentes, no tienen correspondencia con las de la Memoria verificada”.</p> <p>3 “Se echa en falta una conexión más directa entre la página del Máster y su profesorado”.</p>	<p>2.- Se recomienda mejorar la información ofrecida a través de la web, en especial la relacionada con las competencias del título ajustando las guías docentes a lo dispuesto en la Memoria verificada.</p>	<p>1.- Se ha creado una página específica del máster (curso 2019-20). Asimismo, la UAH ha mejorado la página de Posgrado.</p> <p>2.- Se han revisado las guías. Cabe señalar que todas estaban enviadas e incluidas en la página de la UAH cuando evaluaron.</p> <p>3.- En la página nueva está mencionado el profesorado.</p>

	<p>Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad</p> <p>1 “El SGIC permite la recogida de la información sobre satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, grupos de interés, pero la escasa participación de estos, especialmente en las encuestas, impide tomar medidas basadas en la opinión de los distintos agentes implicados”.</p>	<p>1.- Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>1.- Ya en el curso 2018-19 se iniciaron evaluaciones cuatrimestrales en el máster. Se pedirá a los diferentes colectivos, encarecidamente, que cumplimenten sus encuestas.</p>
<p>Dimensión 2. Recursos</p>	<p>Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios</p> <p>1 “La titulación no cuenta con un plan específico de acción tutorial, lo que sin duda mejoraría la experiencia formativa en su conjunto”.</p> <p>2 “Se sugiere una mayor adaptabilidad de las aulas a las necesidades específicas de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera”.</p>	<p>No han hecho recomendaciones respecto a este criterio.</p>	<p>1.- Se ha elaborado una guía para búsqueda de salidas profesionales. Está a disposición de los estudiantes desde marzo de 2020, en el aula virtual del máster.</p>
<p>Dimensión 3. Resultados</p>	<p>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</p> <p>1 “En cuanto a las guías docentes, son claras y su formato es oportuno, si bien existen contradicciones apuntadas en anteriores criterios”.</p> <p>2 “Se recuerda que la Memoria debe recoger las modalidades de TFM tal y como se desarrollan en el título, y actualmente, después de las modificaciones, existe cierta confusión en este sentido. Es cierto que estas dos modalidades responden en parte a las observaciones previas. Sin embargo, también es cierto que el perfil general del egresado sigue sesgado hacia la parte investigadora, y se debería reforzar la orientación profesional indicada en la Memoria. Se recomienda que los esfuerzos en esa dirección se dirijan de forma más clara en el propio desarrollo de las</p>		<p>1.- Todas las guías han sido revisadas.</p> <p>2.- En el curso 2019-20, ya se ha ofrecido solo la modalidad de TFM que recoge la Memoria, que es la que se considera más apropiada para el estudio.</p>

	<p>materias (más allá de algunas actividades complementarias que se han venido organizando)”.</p> <p>3 “En relación a las prácticas, si bien habría que revisar la coherencia de la guía docente con la Memoria, parece que en conjunto responden en gran parte a la formación en competencias profesionales requeridas. No obstante, a partir de las memorias de prácticas analizadas, se aprecia la falta de un proceso más sistemático de intervención (evaluación de necesidades, diseño de la actuación, desarrollo y evaluación) o que este quede mejor reflejado en la memoria (no solo como descripción/valoración a modo de diario)”.</p>	<p>3.- Se recomienda mejorar el proceso de prácticas a través de una planificación y seguimiento formal de las mismas, así como mediante un perfeccionamiento de los instrumentos de evaluación.</p>	<p>3.- Ha cambiado el proceso de prácticas y el sistema de evaluación. Se ha solicitado que la guía lo recoja claramente para cumplir esta recomendación.</p>
	<p>Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción</p> <p>1 “La tasa de graduación y la tasa de eficiencia se sitúan próximas a lo establecido en la Memoria: La tasa de graduación alcanza un 94,7 (frente al 97% previsto), y la de eficiencia un 98,5% (frente al 99%). No obstante, se aprecia un decrecimiento en los niveles de rendimiento y éxito que se inicia en el curso 15/16 y se mantiene durante los cursos 16/17 y 17/18 (EV36)”.</p> <p>2 “No se puede valorar la adecuación de la tasa de abandono, dada la falta de datos para los cursos 16/17 y 17/18, solo se dispone de información para el curso 15/17 y está alcanzó el 4,1 (similar a la prevista, de 4,5%)”.</p> <p>3 “Las evidencias aportadas para valorar la satisfacción de los distintos colectivos de interés resultan insuficientes. Los datos aportados son mínimos y muy genéricos, no existiendo en la mayoría de casos datos que permitan</p>	<p>3.- Se recomienda implantar procedimientos que permitan disponer de información sobre la satisfacción de los principales agentes implicados en el título así como fomentar la</p>	<p>3.- Se intentará que los estudiantes evalúen en horario lectivo, de</p>



	<p>reforzar la valoración de los distintos sub-estándares. Las tasas de respuestas son muy bajas en las distintas ediciones del máster (21,1% curso 15/16; 21,9% curso 16/17; no existen datos para el curso 17/18). Se recomienda buscar alternativas que permitan obtener una información más completa y representativa del alumnado. Se recomienda también emplear técnicas de carácter cualitativo”.</p> <p>4 “Respecto a la satisfacción del profesorado con el título, hay que valorar que es superior respecto al conjunto de la Universidad de Alcalá de Henares; mientras que la del Personal de Administración y Servicios es algo inferior”.</p> <p>5 “No se aportan datos sobre inserción laboral”.</p>	<p>participación en las encuestas de los mismos con el fin de aumentar la representatividad de los indicadores ofrecidos.</p>	<p>manera que una mayoría cumplimente las evaluaciones.</p> <p>5.- Se han empezado a tomar datos sobre inserción laboral. A partir de este año, se escribirá a los estudiantes del curso previo para conocer su situación y a la del actual se le preguntará sus perspectivas futuras.</p>
--	---	---	--

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado altamente cualificado. - Oferta de numerosas actividades complementarias (talleres, seminarios, conferencias...), que enriquecen la formación de los alumnos más allá de las asignaturas regladas. - Oferta amplia de prácticas externas en centros acreditados en ELE, tanto nacionales como internacionales, que se ha visto reflejado en el grado de satisfacción de los estudiantes de diferentes promociones. - Implementación de buenas prácticas, como la publicación de los mejores TFM en una revista académica propia y la organización de jornadas de formación específica. 	<ul style="list-style-type: none"> - La poca participación de alguno de los colectivos (estudiantes y PAS) en las encuestas de satisfacción. - La falta de un seguimiento más adecuado del proceso de inserción laboral de los egresados. - La poca adaptabilidad de las aulas a las actividades formativas programadas.

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español	Seguimiento del curso 2018-19
--------------------------------	---	--

PLAN DE MEJORA

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
1. 2017	Renovación de algunos miembros de la Comisión de Calidad en consonancia con el profesorado vinculado actualmente al estudio.	Dirección del Máster y Comisión de Calidad	Septiembre 2017	Acta de Junta de Departamento de Filología, Comunicación y Documentación en la que se informa de ello	Finalizada
2. 2017	Revisión y valoración de los criterios de admisión de alumnos preinscritos; propuesta de modificación del baremo y requisitos de acceso para lograr una especialización mayor del estudio.	Dirección y Coordinación Académica del Máster	Septiembre 2017	Baremo y requisitos de acceso	Finalizada
3. 2017-18	Aplicación de los recursos y medios de la plataforma de teleformación Blackboard de manera más activa, tanto para la coordinación académica, como para la actividad docente de todo el profesorado.	Dirección, Coordinación Académica y	Octubre 2017	Aulas Virtuales	Finalizada

		Profesorado del Máster			
4. 2017-18	Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las necesidades e intereses profesionales del masterando, proporcionando modalidades diferentes en consonancia con las asignaturas impartidas en el estudio.	Dirección, Coordinación Académica y Profesorado del Máster	Diciembre 2017	Trabajos de Fin de Máster	Como se ha indicado, se puso en marcha a lo largo de los cursos 2017-18 y 2018-19 un nuevo protocolo de TFM. Este protocolo, no obstante, tuvo que ser revisado en el curso 2019-20, en atención a lo recomendado en el informe de la Fundación para el Conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación (26/11/2019)
5. 2017-18	Elaboración y aplicación de cuestionarios de evaluación de la titulación y del profesorado para el seguimiento y control interno de la satisfacción del alumnado.	Dirección, Coordinación Académica y Profesorado del Máster	Mayo 2018	Cuestionario de evaluación, resultados e informes de valoración	Finalizada
6. 2017-18	Revisión de la colocación de la pantalla de proyección del aula asignada al Máster	Dirección, Coordinación Académica y Servicio de Mantenimiento	Abril 2018	Aula 6	Finalizada

7. 2017-18	Inicio de un protocolo de publicación de Trabajos Fin de Máster	Dirección y Coordinación Académica	Enero 2018	Materiales publicados	Finalizada
8. 2017-18	Revisión del Plan de Estudios, cumplida la década de su implantación, para analizar su adecuación en la actualidad o, si es el caso, analizar la necesidad de cambios, aunque requieran la preparación de un MODIFICA.	Comisión de Calidad	Curso 2018-19	Plan de Estudios	En proceso
9. 2018-19	Elaboración de una base de datos de los TFM del Máster, por cursos y general.	Dirección, Coordinación Académica del Máster y becarios	Curso 2018-19	Documento Excel	Finalizada
10. 2018-19	Preparación de CD-ROM de los TFM en formato digital, para que fueran archivados en la Biblioteca	Dirección, Coordinación Académica del Máster y becarios	Curso 2018-19	CD-ROM	Finalizada
11. 2018-19	Preparación de carpetas informáticas con todos los TFM en formato digital, por curso y por apellidos	Dirección, Coordinación Académica del Máster y becarios	Curso 2018-19	Ordenador del máster	Finalizada
12. 2018-19	Realización de un informe de documentos electrónicos existentes, organizados por carpetas y archivos	Dirección, Coordinación Académica del Máster y becarios	Curso 2018-19	Ordenador del máster	Finalizada

13. 2018-19	Catalogación y organización del acervo bibliográfico del máster con vistas a ponerlo a disposición de los profesores y alumnos (consulta y préstamo).	Dirección, Coordinación Académica del Máster y becarios	Curso 2018-19	Secretaría del máster	Finalizada
14. 2018-19	Revisión del proceso de organización de las actividades formativas, de manera que se distribuyan de forma equilibrada a lo largo de los dos cuatrimestres.	Dirección y Coordinación Académica	Curso 2018-19	Horario y calendario del máster	Finalizada
15. 2018-19	Organización de jornadas específicas de acogida de los estudiantes, sobre las prácticas de enseñanza y sobre el TFM.	Dirección y Coordinación Académica	Curso 2018-19	Calendario del máster	Finalizada
16. 2018-19	Organización de sesiones en el CRAI para el desarrollo de competencias informacionales.	Dirección y Coordinación Académica	Curso 2019-20	Calendario del máster	Finalizada

*Añadir tantas filas como sea necesario.